

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 009-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes tres de febrero del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria, Salvador Padilla Villanueva y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas con un minuto ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas con seis minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas con doce minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I

ASUNTOS PRELIMINARES.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: estaríamos aprobando la participación durante toda la sesión de las siguientes personas, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente.....

Resalta don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenos días, presente; las disculpas del caso, aprovecho, en el chat de la sesión indiqué a las 06:00 (horas) si me podían confirmar que la grabación está puesta, si me pueden confirmar por favor.....

Afirma don Lizandro Brenes: sí está, doña Georgina (Castillo).....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 005-2025. (Tiempo: 2.5 min.)
	ARTÍCULO 4.-	INFORME GERENCIA GENERAL SOBRE AT. OFICIO Nº CCECR-FI-OFIC-0510-2025. Participantes: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 20 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.
	ARTÍCULO 5.-	AUDI-030-2025, PLAN CAPACITACIÓN AI, 2025-2026. Participantes: Celina Madrigal, Karla Torres. (10 min. presentación y 7.5 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Acta 221-24 P.H. Toro 3. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 2.5 minutos)

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: en votación, quienes estén a favor de aprobarlo sírvanse levantar la mano.

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 009-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 005-2025.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 005-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, quienes estén a favor de aprobar el acta levanten la mano por favor.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 005-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 005-2025.....

ARTÍCULO 4.- INFORME GERENCIA GENERAL SOBRE AT. OFICIO N°CCECR-FI-OFIC-0510-2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-085-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025, suscrito por el Lic. Esteban Fernández Cascante, Analista de Fiscalía, Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica; 3. Oficio N° JD-029-2025, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD; 4. Oficio N° GG-1027-2024 y Oficio N° GG-1010-2024, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Oficio N° JD-420-2024, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD; 5. Oficio N° JD-521-2017 y Oficio N° JD-198-2015, ambos suscritos por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional JD; 6. Anexo 1 Propuesta Organigrama; 7. Anexo 2 Subgerente; 8. Carpeta respaldo... Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, buenos días. Efectivamente, así como me fue solicitado por acuerdo de Junta Directiva en la sesión de hoy hizo ocho (días).....

Interviene don Lizandro Brenes: perdón, doña Celina (Madrigal) levantó la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Resalta doña Celina Madrigal: sí gracias, en relación a este punto, el Subgerente, por eventual conflicto de intereses, debería retirarse de la sesión, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias, sí, yo debo decir, en honor a la verdad, que vía WhatsApp le estaba preguntando justamente eso.....

Externa don Edwin Aguilar: no tengo problema, con el permiso de ustedes me retiro.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, gracias. Adelante doña Rocío (Céspedes).....

Continúa comentando doña Rocío Céspedes: gracias, como ustedes conocen, las presentaciones son una mera guía de los documentos y de todo el legajo, entonces como tal es lo que utilizo para la presentación resumen de la información que se les hizo llegar. Efectivamente, aquí nos dimos a la tarea de atender el acuerdo de la semana anterior. Buenos días doña Rosario (Espinoza).....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días para ella, se incorpora al quórum.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenos días, gracias, presente.....

Señala doña Rocío Céspedes: entre algunos de los aspectos, el acuerdo de la sesión N° 007-2025 del pasado 27 de enero, ustedes como órgano acuerdan dar por recibidos los oficios y tomar nota del oficio del Colegio de Ciencias Económicas y solicitar a la Gerencia que presente un informe en el que se aborda el contenido del mismo y se presente a este órgano colegiado en la sesión, verdad, y notificar el acuerdo a quien remite.....

INFORME GERENCIA GENERAL SOBRE AT. OFICIO N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025.

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

En la sesión ordinaria No 007-2025 del 27 de enero de 2025, la Junta Directiva acordó lo siguiente:.....

“SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025, suscrito por el Lic. Esteban Fernández Cascante, Analista de Fiscalía, Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica.....

4.b. Solicitar a la Gerencia General para que presente un informe en el que aborde el contenido del oficio N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025, y que lo presente ante este órgano colegiado en la sesión del 3 de febrero del 2025.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 30

4.c. Notificar este acuerdo a quien remite.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: dentro de los aspectos o valoraciones a considerar, a la luz de este oficio que tiene fecha 23 de enero de 2025, y como bien lo mencioné, fue remitido por el Colegio de Ciencias Económicas, particularmente la Fiscalía, menciona que dentro del perfil de Subgerente General se mencionan tres funciones, que según señalan desde su óptica, están incluidas en el perfil descriptivo del Subgerente y que son específicas de las funciones de ciencias económicas, a saber:.....

VALORACIONES A CONSIDERAR

*Mediante oficio **CCECR-FI-OFIC-0510-2025** de fecha 23 de enero de 2025, el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, menciona tres funciones que se encuentran incluidas en el perfil descriptivo vigente del puesto Subgerente, conforme al siguiente detalle:.....*

Participar en la dirección y definición del proceso estratégico de la Empresa (plan director, estructura funcional, gobernanza).....

Definir los estándares de cumplimiento de la estrategia empresarial y del funcionamiento de los procesos y de la estructura funcional.....

Participar en la planificación, control y evaluación de los Planes Operativos y de los Presupuestos.....

(De acuerdo con el criterio de la Fiscalía del CPCE, las funciones antes citadas son competencia de economistas y administradores).....

Continúa comentando doña Rocío Céspedes: finalmente, ellos en el oficio nos hacen una petitoria y básicamente señalan que:.....

- *“Una vez valorados los aspectos de idoneidad técnica a la luz del principio de multidisciplinariedad con que se da justificación al nombramiento de Edwin Aguilar Vargas, quien actualmente ocupa el cargo de Subgerente, y según el análisis de sus atestados no posee la formación en Ciencias Económicas, se le previene formalmente para que, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la recepción de esta notificación, realice las gestiones pertinentes para trasladar las funciones específicas que corresponden a los profesionales en Ciencias Económicas a un profesional debidamente habilitado para su ejecución, de acuerdo con lo*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 30

establecido en la Ley N° 9529 del Colegio de Ciencias Económicas o en su defecto se realicen los ajustes en el perfil del puesto en análisis por parte de esta fiscalía.”.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: dentro de los documentos y en el oficio como tal que les remitimos hacemos ver que en la sesión N° 083-2024 del año pasado, a la luz de la misma situación, esta Gerencia había presentado el oficio N° GG-1010-2024 con fecha 19 de noviembre, en el cual se presentaron algunas consideraciones asociadas al nombramiento de la persona Subgerente, asociada a la advertencia N°022-2024 de la Auditoría (Interna). En ese momento a partir de esa presentación, pues la Junta Directiva dispuso en el inciso “3.c” autorizar a la servidora de ustedes en su condición de Gerente para que remite al Colegio (de Ciencias Económicas) un pronunciamiento reiterando la posición oficial, que ya previamente por las Juntas Directivas del año 2016 y 2019 habían hecho referencia sobre situaciones similares y habían sido remitidos a través de los oficios N° JD-121-2016 y el JD-222-2019 y se tomó como firmeza en ese momento en un plazo de cinco días a remitirse.....

ANTECEDENTES

En la Sesión No 083-2024 del 21 de noviembre de 2024, la Junta Directiva conoció el oficio GG-1010-2024 del 19 de noviembre de 2024, con el cual se presentaron algunas consideraciones asociadas al nombramiento de la persona Subgerente General e Informe sobre Advertencia ADV-022-2024.....

En el inciso 3.c de dicha sesión se indicaba:.....

3.c. Autorizar a la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General en su condición de representante legal de JASEC, para que remita al Colegio de Ciencias Económicas un pronunciamiento reiterando la posición oficial que constan en los acuerdos de Junta Directiva, según los oficios N° JD-121-2016 y el JD-222-2019, en un plazo de cinco días naturales, a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: ya en el fondo propiamente algunos escenarios a considerar, según la información que se les remitió, el primero de ellos es modificar parcialmente la estructura organizacional, hacemos algunos antecedentes en el oficio, verdad, donde hemos señalado que a lo largo de la historia la Subgerencia ha ocupado diferentes posiciones dentro de la estructura organizacional, a saber el organigrama, y a su vez la Subgerencia ha tenido a su cargo diferentes

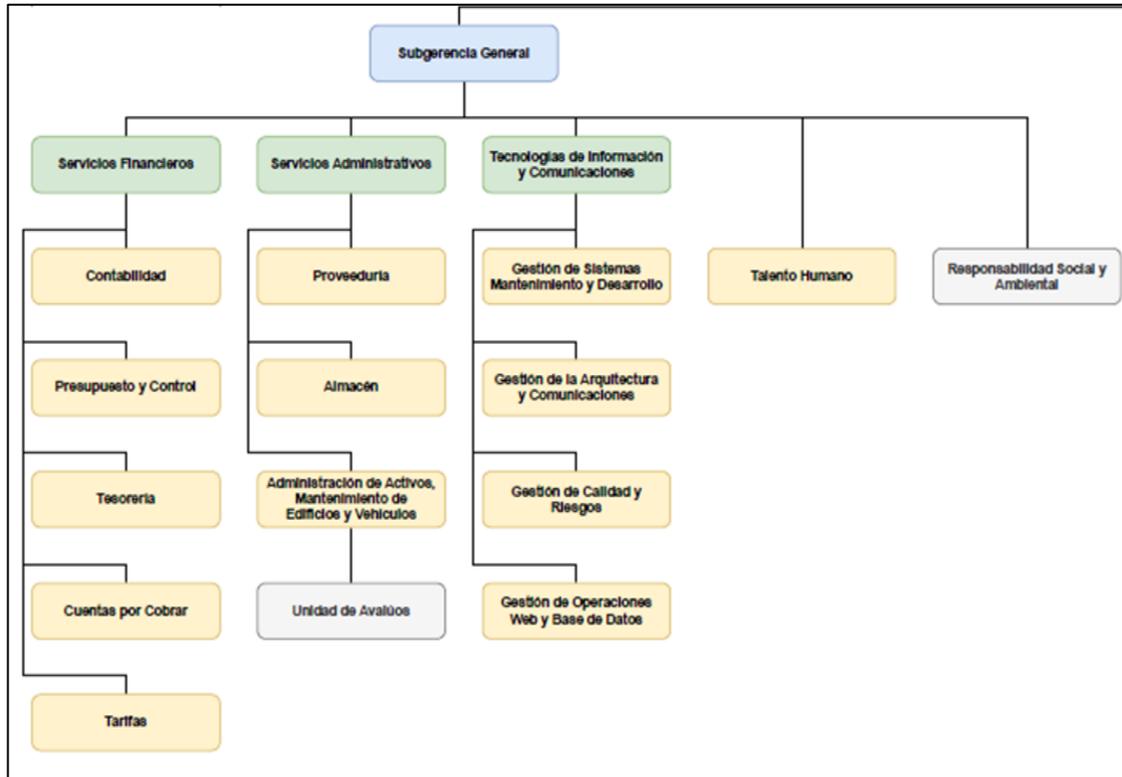
	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 30

unidades funcionales tanto de naturaleza técnica como administrativa y por ejemplo para esta presentación básicamente ponemos el que está vigente desde el 2017, pero que reiteramos ha cambiado, de hecho en el oficio N° GG-1010-2024 al que hago referencia, les comentaba en su momento que tuvimos ingenieros civiles por más de 14 años en puestos de subgerencia y así como tuvimos administradores teniendo a cargo unidades técnicas, como la UEN (Unidad Estratégica de Negocios) de Energía o Generación en algún momento, no obstante, esta porción del organigrama es la que estaba vigente desde el año 2017.....

ESCENARIOS A CONSIDERAR

1. *Modificar parcialmente la estructura organizacional.....*

A lo largo de la historia de JASEC, la Subgerencia ha ocupado diferentes posiciones dentro de la estructura organizacional (organigrama) y a su vez la Subgerencia ha tenido a su cargo diferentes unidades funcionales tanto de naturaleza administrativa como técnica.....

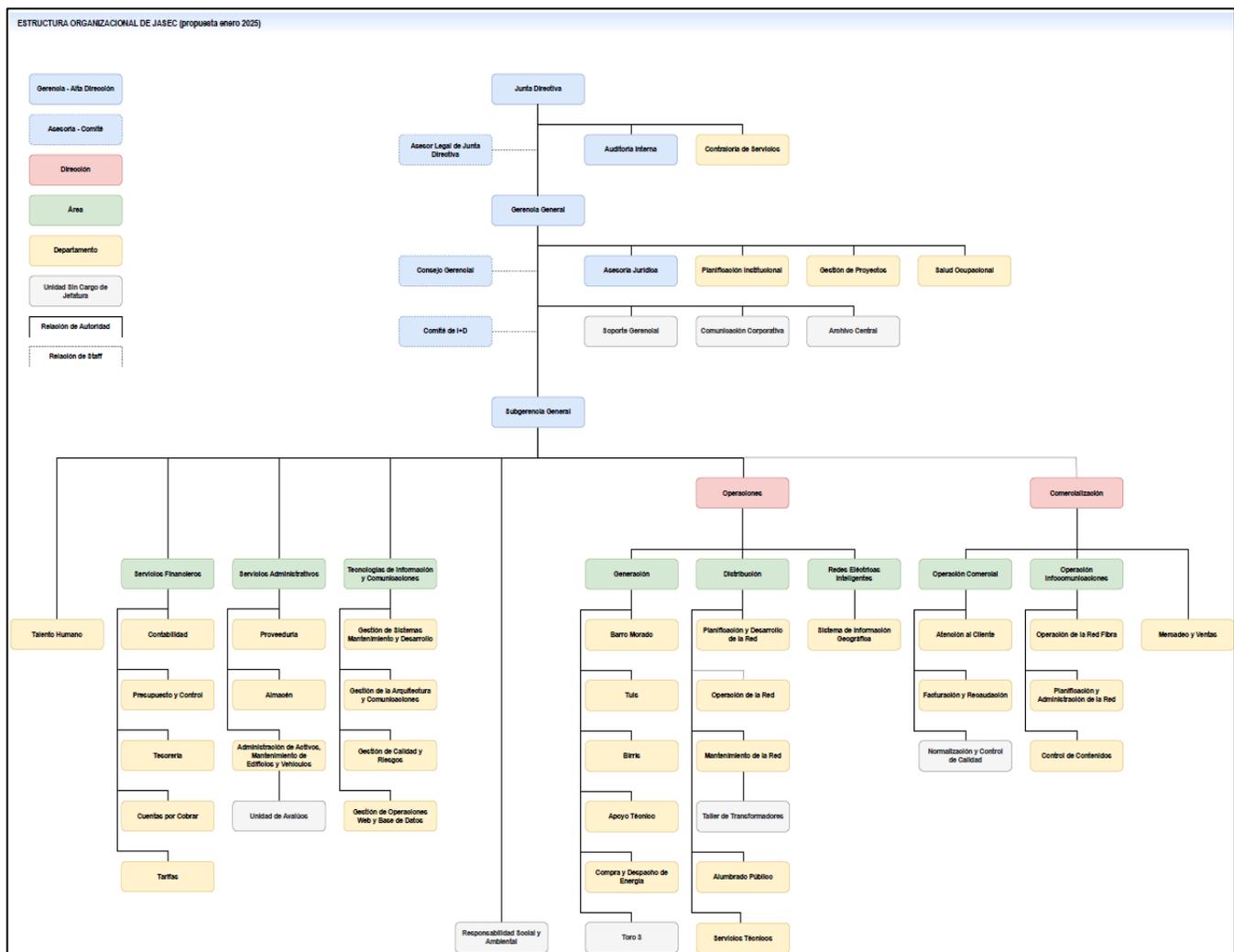


Hace ver doña Rocío Céspedes: entonces es a partir de ahí que estaríamos proponiendo un volver a la estructura que teníamos antes de ese momento y es ubicar de manera lineal directa a la Subgerencia en función directa adscrita a la Gerencia, sin unidades directamente encargadas, como estaba hasta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 30

ahora, pero recordando que es la contraparte técnica en aspectos de apoyo, coadyuvando a la Gerencia en alcance de las diferentes funciones, actividades, responsabilidades. Creo, y esto es una opinión muy personal, que en ningún momento lo que se ha pretendido es que dentro de las funciones haga análisis que son propios de la Administración o de funciones de la Administración, sino a coadyuvar en el logro de los objetivos y de esta manera en la ubicación estaríamos dándole una línea directa para que nos apoye en lo que la Gerencia General le asigne, reitero, sin tomar acciones o análisis financieros sino en la guía y en la gestión propia de la operativa administrativa y técnica de la Administración, pasándola, reitero, en línea directa con la Gerencia General.....

PROPUESTA AJUSTE ESTRUCTURA



Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) mientras le pasan la filmina, darle los buenos días a doña Anelena (Sabater) que se conectó ya.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 30

Saluda doña Anelena Sabater: hola buenos días, gracias.....

Comenta doña Rocío Céspedes: complementariamente, la siguiente propuesta, que iría muy de la mano, sería modificar el perfil descriptivo del puesto de Subgerente y entonces es importante reiterar que ante diferentes análisis y valoraciones realizados a este perfil, y con el fin de que la persona que ejerza el puesto de Subgerente sea un apoyo importante a la Gerencia de cara al seguimiento estratégico, técnico y operativo a nivel institucional y por consiguiente de los diferentes negocios de JASEC y a la vez esté alineado con la propuesta de ajuste parcial, que les presentamos de previo, se proponen las modificaciones al perfil descriptivo vigente, de manera tal que no se oriente a las funciones de naturaleza específica sino más bien a servir de contraparte y apoyo en la gestión organizacional integral de la organización.....

Modificar el perfil descriptivo del puesto Subgerente

A partir de diferentes análisis y valoraciones realizadas al perfil descriptivo vigente y con el fin de que la persona que ejerza el puesto Subgerente sea un apoyo importante de la Gerencia General, de cara al seguimiento estratégico, técnico y operativo a nivel institucional y por consiguiente de los diferentes negocios de JASEC y a su vez esté alineado con la propuesta de ajuste parcial de la estructura organizacional conforme al detalle expuesto en el acápite anterior, se proponen las modificaciones al perfil descriptivo vigente, de manera tal que no orienten a funciones de naturaleza específica sino de contraparte y apoyo en la gestión organizacional integral de la organización.....

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: para ello se están proponiendo al perfil vigente algunos ajustes. En cuanto a la naturaleza del puesto les proponemos ahí tres columnas: la situación o la descripción actual que específicamente habla de las áreas a cargo; en el propuesto más bien se está proponiendo la planificación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de los planes y programas a nivel institucional, coadyuvando con la Gerencia General en el logro de los objetivos de JASEC y la observación es que se realizan ajustes en la redacción.....

AJUSTES PROPUESTOS AL PERFIL DE SUBGERENTE

Se ajusta la naturaleza del puesto.

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Perfil descriptivo puesto Subgerente		
Naturaleza del trabajo		
Actual	Propuesto	Observación
Planificación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de los planes y programas de las Áreas a cargo, coadyuvando con la Gerencia General en el logro de los objetivos de JASEC.	Planificación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de los planes y programas a nivel institucional, coadyuvando con la Gerencia General en el logro de los objetivos de JASEC.	Se realizan ajustes en la redacción.

Indica doña Rocío Céspedes: en cuanto a las funciones o actividades propiamente que son responsabilidad de la Subgerencia, según el perfil actual, estaríamos manteniendo diez de las funciones o responsabilidades actuales, se ajustan cinco de ellas detallándolas más de manera de apoyo general, sin especificar áreas administrativas y ello con el objetivo de hacer un equilibrio técnico-administrativo en la coadyuvancia de los objetivos institucionales.....

Respecto a las Actividades

Actividades y responsabilidades		
Actual	Ajuste	Observación
Se mantienen 10	A 5 de ellas	Equilibrio técnico/administrativo

Hace ver doña Rocío Céspedes: igualmente, en las condiciones específicas del puesto hacemos algunos ajustes que sí son importantes de señalar, por ejemplo en el puesto actual de Subgerente se señala que debe poseer un grado de licenciatura en alguna disciplina profesional afín al puesto, entonces considerando que es la siguiente persona dentro de la estructura jerárquica administrativa, estamos proponiendo una formación exactamente igual a la que está en el perfil de la Gerencia General, es decir, Licenciatura en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Administración Pública, Derecho, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil u otras formaciones atinentes. De esta manera estaríamos homologando este requisito académico y no circunscribiendo sin ninguna descripción especial. Importante señalar que acá en la Gerencia General han fungido en el puesto abogados, ingenieros eléctricos, electromecánicos, administradores entre otros y en cuanto a la experiencia se señala más de cinco años en actividades relacionadas a su cargo.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Entonces igualmente se homologa con el de Gerencia General, estableciendo como mínimo cinco años en labores relacionadas con el cargo de la gestión pública o privada en proyectos y servicios relacionados con electricidad, telecomunicaciones o tratamiento de aguas. Igualmente se homologa al puesto de Gerente según el perfil actual.....

Condiciones especiales		
Actual	Propuesto	Observación
Formación Académica: Poseer el grado de Licenciatura en alguna disciplina profesional afín al puesto.	Formación Académica: Licenciatura en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Administración Pública, Derecho, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil u otras formaciones atinentes.	Se homologa con el requisito de formación académica establecida para el puesto Gerente General.
Experiencia: Más de 5 años de experiencia en actividades relacionadas con el cargo.	Experiencia: Mínimo cinco años en labores relacionadas con el cargo en la gestión pública o privada en proyectos y servicios relacionados con: electricidad, telecomunicaciones o tratamiento de aguas.	Se homologa con el requisito de experiencia establecida para el puesto Gerente General.

Señala doña Rocío Céspedes: se mantendrían entonces las competencias y demás requisitos que si son iguales y los ajustes propuestos al perfil descriptivo de Subgerente tienen como finalidad que el mismo esté alineado con la propuesta de ajuste parcial que se les propuso de previo en este mismo informe.....

Se mantendría las competencias y demás requisitos.

- *Se recalca que los ajustes propuestos al perfil descriptivo del puesto Subgerente, tienen como finalidad que el mismo esté alineado con la propuesta de ajuste parcial de la estructura organizacional que se presenta en este informe para valoración de la Junta Directiva.....*

Indica doña Rocío Céspedes: por lo tanto, la propuesta de acuerdo sería aprobar la modificación parcial a la estructura organizacional de JASEC; aprobar las modificaciones parciales al perfil descriptivo de puesto, de manera tal que sea homologado y se alinee a una contraparte técnico, operativo, administrativo y que apoye a la Gerencia en todas las actividades propias del quehacer institucional para el logro de objetivos; igualmente instruir a la Administración para que se evalúe de forma constante e informe oportunamente sobre los resultados de las modificaciones parciales y finalmente notificar el eventual acuerdo a la Fiscalía en procura de atender la petitoria en el plazo que dicho colegio establece...

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 30

PROPUESTA DE ACUERDO

- *Aprobar la modificación parcial de la estructura organizacional de JASEC.....*
- *Aprobar las modificaciones parciales del perfil descriptivo del puesto Subgerente.....*
- *Instruir a la Administración para que proceda con los distintos actos administrativos para la implementación de los cambios aprobados en la estructura funcional de JASEC.....*
- *Instruir a la Administración para que evalúe de forma constante e informe oportunamente a la Junta Directiva sobre los resultados de la modificación parcial de la estructura contenida en los acuerdos tomados en este artículo.....*
- *Notificar este acuerdo a la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.....*

Comenta doña Rocío Céspedes: muchas gracias, este sería el resumen de la información que forma parte del apartado que desarrollamos a la luz del acuerdo que ustedes tomaron. Importante, reitero, señalar que lo que busca este ajuste es definitivamente homologar como está el perfil del Gerente General y con esto dar un ámbito más amplio a las competencias de las personas que ocupan estos puestos y no circunscribirlo a especialidades específicas, como ya en otros momentos también se ha conocido acá en este órgano, en donde incluso ustedes recordarán. Esto lo hago a manera de comentario, con algunas descripciones en una propuesta habida del Código de Gobierno Corporativo, sobre los ideales en cuanto a personas que pudieran o no desempeñar ciertas funciones y creo que esto más bien nos permite una multidisciplinariedad en el tanto, y particularmente, hay disciplinas que si bien no la tienen implícita o son partes de sus funciones analizan presupuestos, hacen proyecciones, planes, llevan controles y esto no tiene por qué circunscribirse solo a una especialidad como tal, eso sería de mi parte.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, la propuesta que nos traen ya la indicó doña Rocío (Céspedes); doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Consulta doña Marilyn Solano: sí, buenas, gracias, quisiera saber, doña Rocío (Céspedes) el tema organizacional, la modificación parcial que dice usted, es que no la ubiqué bien.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: ¿no lo identificó?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 30

Externa doña Marilyn Solano: no, pero ahorita voy a seguir haciéndole (...)

Expresa doña Rocío Céspedes: ok, perfecto

Continúa consultando doña Marilyn Solano: luego, los cinco años que está pidiendo de experiencia, no sé si fue que ustedes lo tomaron tal cual estaba en el manual de clases y cargos, no sé, si tienen el criterio de Talento Humano para hacer estas modificaciones, (...) no puede estar la institución acomodando cada vez y aclaro, o sea yo sé que la persona que tenemos es muy buena, y el proceso aquí de Talento Humano tarda su tiempito, para no decir un montón, pero estar acomodando siempre los perfiles y que la experiencia, y acomodar la estructura organizacional cada vez que pueda presentarse un problema de este tipo o una (...) manifestado pues por el Colegio (de Ciencias Económicas), yo creo que el Colegio, yo que estoy incorporada en el Colegio de Ciencias Económicas, lo que pretende es que las funciones que son de un administrador, porque lo que protege es las funciones del administrador, del economista y de todas las personas que están en el Colegio y que ni yo invada el territorio, por decirlo así, de un ingeniero (...) yo no puedo estar acomodando, me parece a mí, aunque tenga la institución la potestad de hacerlo, de cambiar y hacer las modificaciones de la estructura organizacional, pero me parece que no podemos estar en esto, y cómo le digo, quisiera saber si tenemos el criterio de Talento Humano al respecto.

Comenta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, tal vez doña Georgina (Castillo) si me ayuda con la con la presentación, específicamente la propuesta de cómo quedaría, estaban los dos organigramas, creo que es la filmina N° 6. Doña Marilyn (Solano), respecto a la estructura pues básicamente, como usted puede apreciar y estaba en el informe, hoy en día la Subgerencia tiene línea directa para los procesos o las áreas de Tecnologías de Información, Servicios Administrativos y Servicios Financieros como línea directa.

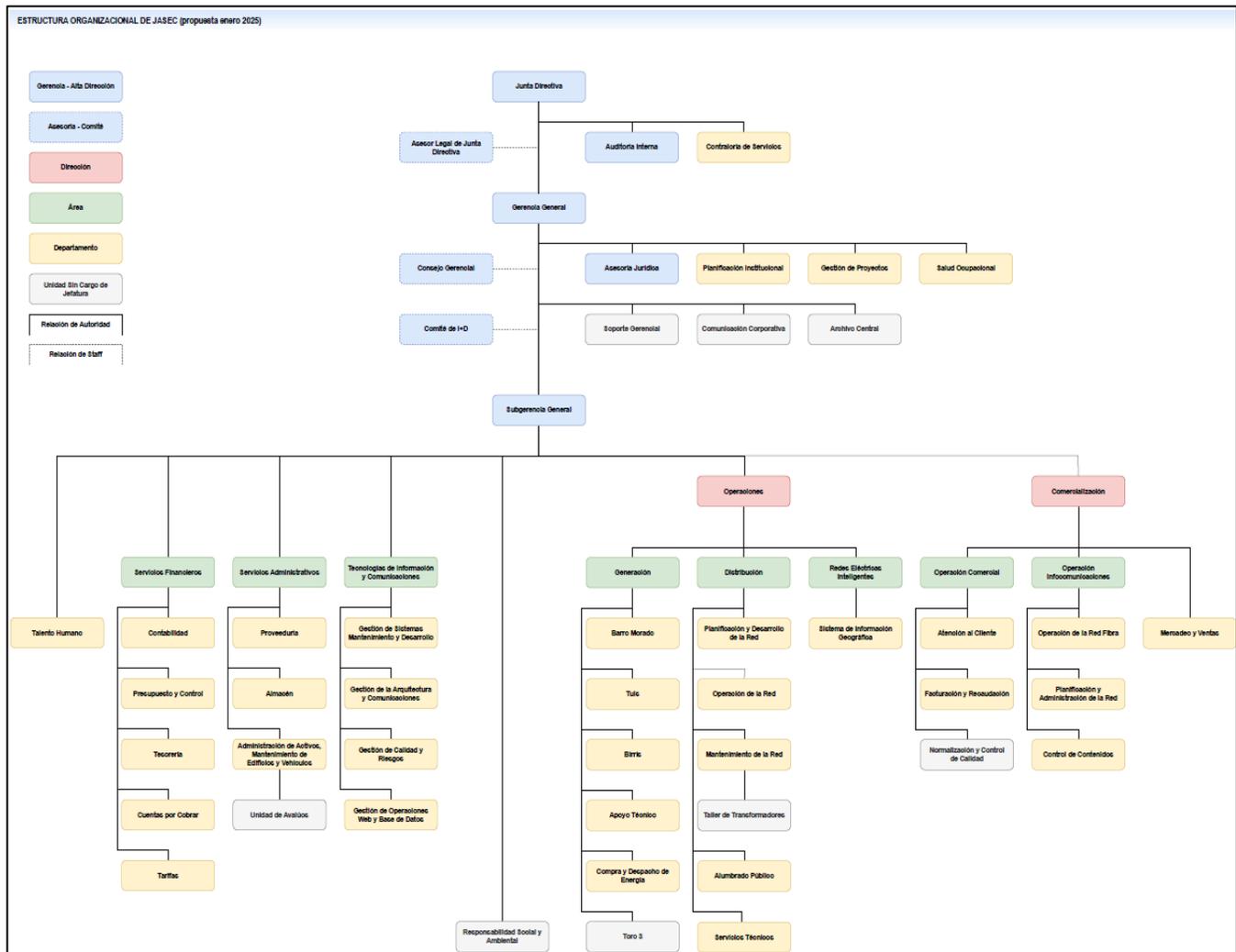
ESCENARIOS A CONSIDERAR

2. *Modificar parcialmente la estructura organizacional*

A lo largo de la historia de JASEC, la Subgerencia ha ocupado diferentes posiciones dentro de la estructura organizacional (organigrama) y a su vez la Subgerencia ha tenido a su cargo diferentes unidades funcionales tanto de naturaleza administrativa como técnica

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 30

Propuesta Ajuste Estructura



Continúa comentando doña Rocío Céspedes: tal vez aquí un importante hecho doña Marilyn (Solano) y como aporte a su consulta, en ningún momento lo que estamos más bien haciendo es acomodando, es atendiendo en función de las dudas que se ha generado en torno y particularmente en este último año de las funciones de la persona Subgerente General, en tanto, recordemos que es una institución de naturaleza técnica y necesitamos una contraparte que nos venga a apoyar, así como lo ha hecho don Edwin (Aguilar) en temas de diferente naturaleza, en su formación, igual sería el caso de que, y lo voy a decir con claridad, de que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos cuestionara que esta servidora no pudiera ser Gerente porque no es ingeniera eléctrica o requeriría alguna formación, yo creo que tenemos dentro del ámbito de multidisciplinariedad buscar ese equilibrio técnico-administrativo que nos permita coadyuvar y alinear las diferentes funciones institucionales de cara a esa expertis que se requiere de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 30

cada uno de los que componemos la Administración, para apoyar en lo que corresponda tanto en su especialidad como en el desarrollo de experiencias, dada la naturaleza institucional de JASEC y el rol que cada uno desempeñamos en la misma para alcanzar los objetivos institucionales.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, nada más una moción de orden, es que tenemos bastantes personas en el uso de la palabra y la verdad ya estamos mal con el tiempo, sinceramente, con la exposición y con esta primera interacción de doña Marilyn (Solano) y doña Rocío (Céspedes). Hay varios “Audis” pendientes, la verdad que sí, pero no sé doña Celina (Madrigal), para no hacer esperar a doña Karla (Torres) para luego no darle la palabra, me parece que sería una descortesía, podríamos pasar el punto para verlo de una manera mejor en la próxima sesión y tal vez me comprometo a que le demos en agenda espacio a la Auditoría Interna el jueves, es que luego a las 6:50 a.m. no le vamos a decir a doña Karla (Torres) que llegue y presente rapidísimamente, me parece que no es tan provechoso.....

Externa doña Celina Madrigal: de acuerdo don Lizandro (Brenes), después lo coordinamos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias muy amable, y de verdad que sí coordinemos. La propuesta sería trasladar el punto de la Auditoría Interna para la próxima sesión y utilizar ese tiempo para esta discusión, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción del traslado del artículo N° 5.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

4.a. Trasladar la presentación y discusión del Artículo N° 5 sobre AUDI-030-2025, Plan de Capacitación 2025-2026 para la siguiente sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: en el uso de la palabra doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias doña Rocío (Céspedes) por la exposición, en cuanto al organigrama yo creo que queda una duda importante y es que según se muestra el cuadro, la Subgerencia está sobre todas las demás áreas entonces eso yo lo interpreto como una línea de autoridad, creo que quedaría más bien como ampliándole la autoridad sobre todas las demás unidades o departamentos. Ahora, yo he visto que se estila, no sé salvo mejor criterio, que en el cuadrado de Gerencia se incluye a veces Gerencia / Subgerencia, verdad, sabiendo siempre que la Gerencia tiene la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 30

autoridad sobre la Subgerencia y entonces ahí se interpretaría como un complemento de ese puesto hacia la Gerencia, o investigar con Planificación cómo se puede ubicar de manera que quede más claro que no se vean líneas de autoridad directa sobre el resto del organigrama.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: luego, yo también comparto la preocupación de doña Marilyn (Solano) en cuanto a estar modificando el manual de puestos y adaptándolo, creo que en este caso pues efectivamente es mucho más amplio el campo de acción de una Subgerencia, sin embargo, recuerdo que en el 2023, a finales, se hablaba de una reestructuración, se aprobó el realizar una reestructuración total con base en un análisis incluyendo hasta la parte de planificación, planeamiento estratégico, etc. Eso no se ha concretado, esa contratación y ni se ve como un avance, que es donde yo creo que podríamos tener esos cambios integrales, verdad, quiero recordar eso porque está pendiente todavía y que afectaría posiblemente más áreas de la institución. En cuanto a la modificación del manual (de puestos) pues sí creo que es preocupante, sin embargo, está bien nombrado de acuerdo con los requisitos actuales que se tienen, y ahí yo quiero defender que el nombramiento fue correcto al hacerlo en ese momento. Ahora, si hay que modificarlo pues sí, ni modo, habría que hacerlo, pero recordando siempre que tenemos un pendiente para evitar estar haciendo correcciones a puestos específicos.....

Comenta don Lizandro Brenes: voy yo, voy a ser mi concreto en tres elementos, y uno general, yo concuerdo completamente con lo que señala doña Ana Ruth (Vílchez), sí, yo veo el organigrama y veo los informes me parece que el organigrama no responde a la propuesta como tal, porque la Subgerencia como queda en la cajita, queda igual en línea jerárquica superior a departamentos administrativos financieros y no talvez abocado a la parte técnica, si la intención era dejarlo más general pues me parece que inclusive tenía que estar un poco más arriba, en el sentido de que, o sea, no estoy demeritando la propuesta, sino me parece que la propuesta del organigrama no se habla con lo que se plantea. En segundo término, me parece que es correcto indicar que la persona Subgerente está bien nombrada, se nombró de acuerdo con los requisitos vigentes y de acuerdo con la ley; y en tercer el lugar, estamos “haciendo parches” y está bien en un corto tiempo, se hizo una reorganización parcial y demás, porque lo necesitábamos, pero hace más de un año nosotros instruimos para hacer esta contratación de la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 30

reorganización que incluía la reestructuración completa del organigrama, de cara por supuesto a una revisión técnica especializada e independiente y hace más de un año no hemos visto un avance, bueno, vimos uno en Junta Directiva me parece el año pasado, pero sin embargo, me parece que más de un año es mucho tiempo.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: lo mismo sucede como cuando aquí tenemos que nombrar la jefaturas que es una discusión de siempre, ahorita están nombradas para seis meses supeditadas a cómo se define la evaluación de personal de aquí en adelante, pero estoy seguro, bueno ojalá que no, que van a suceder seis meses y otra vez vamos a tener que prorrogar y eso ha sido una discusión de por lo menos tres veces. Entonces a mí lo que me parece, a fin de cuentas, siguen nombrados interinos con otra excusa o no pero diay, se prorroga el nombramiento y no sigue pasando nada, ese es el asunto verdad, de acuerdo a la voluntad de la Junta Directiva que fue hacerlo diferente. Entonces yo creo que la propuesta debería girar en torno a decirle “Colegio de Ciencias Económicas, muchas gracias por su insumo, nosotros estamos en un proceso de reestructuración organizacional para lo cual tenemos un plazo de tanto y vamos a tenerlo listo en tanto”, me parece. Doña Anelena (Sabater), doña Alexander (Mejías).....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, externar que yo estoy también de acuerdo con lo que decía doña Marilyn (Solano) al respecto de que no es posible que lo acomodemos a lo que en este momento pues nos sea conveniente, entonces por ese lado coincido plenamente, también coincido en el hecho de que me hubiera gustado ver un criterio de Talento Humano en conjunto con esta propuesta y por último yo quería tal vez solicitarle a don Juan Antonio (Solano) para ver si él nos podía decir un poco cuál es su criterio al respecto y si hay algún tema legal que deberíamos tener sobre la mesa también.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano).....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, aquí es un tema de fondo que en mi criterio tiene que verse bajo el principio de multidisciplinariedad, es decir, la multidisciplinariedad es un principio constitucional que se generó en virtud de que cuando salió la ley de profesionales en ciencias económicas traía una serie de disposiciones un tanto desproporcionadas a favor de los profesionales que agrupa este colegio, entonces la Sala (Constitucional) tuvo que dirigir un poco el tema, porque bajo la lógica de este colegio

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 30

todos los puestos deben de ser ocupados por profesionales en ciencias económicas y eso es un contrasentido absolutamente. Entonces sí en realidad tiene que verse en punto a clarificar las funciones específicas de cada puesto, aquí el punto está en que debemos de tener claro que si bien es cierto un puesto gerencial es un puesto multidisciplinario, por ejemplo en el caso de la Subgerencia no podemos caer en el sentido de que el Subgerente, que es ingeniero civil, haga análisis financieros o haga análisis contables o análisis jurídico. Yo creo que lo más oportuno es entrar a mayor profundidad en el acuerdo de la reestructuración que está establecido y establecer ampliamente y claramente las funciones de cada puesto para evitar, porque en realidad este tema de la Fiscalía es por una denuncia, alguien muy probablemente interno, aquí en JASEC es la costumbre, internamente nos pasamos denunciando y eso ha sido toda una historia, entonces yo creo que para clarificar las funciones de cada cual es bueno tomar el esfuerzo del acuerdo anterior de la reestructuración y hacerlo en forma precisa, clara para evitar que nos vengan después con otras denuncias, porque igual aquí perfectamente don Edwin Aguilar pudo haberse ido al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y denunciar el tema, entonces sería un conflicto entre colegios, porque igual un ingeniero civil tiene competencia para administrar una construcción y eso es un tema administrativo, entonces bajo esa lógica un profesional en ciencias económicas tiene que administrar una construcción y eso es un contrasentido, es ilógico, o aquí digamos ustedes como administradores tienen que aplicar el principio de legalidad entonces yo que yo venga y diga “mire, como ustedes están interpretando normas jurídicas ustedes están invadiendo el campo mío del Colegio de Abogados”. Todo esto en realidad es un contrasentido, entonces me parece oportuno volver al acuerdo de la reestructuración y precisarlo muy bien para evitar a futuro que se den este tipo de situaciones y establecer las funciones específicas atinentes a cada especialidad, obviamente empleando el principio de multidisciplinariedad, porque cualquier profesional, y ahí entramos también en el tema de las atinencias, que tiene que haber una conexión lógica, yo creo que es bueno retomar el tema de reestructuración, profundizarlo para que nos dé mayor soporte técnico y jurídico en esta reestructuración que pues en realidad era un acuerdo que estaba (...).

Indica don Lizandro Brenes: antes de darle la palabra a don Alexander (Mejías) nada más pedirles si pueden ver el chat, donde estoy tratando de elaborar la propuesta, nada más el (inciso) “d” que me falta,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 30

y ahí le pido a doña Rocío (Céspedes) que me indique, porque me gustaría dar un plazo; mientras tanto don Alexander (Mejías) tiene la palabra.....

Comenta don Alexander Mejías: buenos días, iniciando con lo que mencionaba doña Ana Ruth (Vílchez), yo sí creo que esa parte lineal como que se entiende “ok tengo cobertura más bien sobre todo el resto de la Administración para abajo”, pero yo sí creo que se revise con Recursos Humanos porque me parece que hay que sacarlo, así como a un lado, que la Gerencia tenga línea sobre todos y que la Subgerencia tenga ese apoyo, si es que se le quiere dar esa óptica. Luego, el tema es muy amplio, si ven el organigrama tiene Operaciones, Servicios Financieros, (Servicios) Administrativos, TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), Operación de Infocomunicaciones, uno podría incluso pensar en la reestructuración, tener una Subgerencia Técnica y una Subgerencia Administrativa, entonces si uno llega a ese punto, si me voy para la parte técnica, entonces queda por fuera la parte administrativa.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: en este momento, y como lo han reiterado los directores, la decisión fue escoger una persona que tuviera ese enfoque de proyectos, ese enfoque de meterle más a la parte técnica-operativa y esa fue la decisión que se tomó en su momento; y ahora, ¿a qué viene esto? yo creo que hay que ampliarlo mientras que se define y ya no seguir “pegando parches” como dice don Lizandro (Brenes). Entonces, yo creería que hay que revisar esa parte nada más, por lo menos de mi parte esa es la opinión; y en la parte del perfil incluir en honor a la profesión un ingeniero industrial o sea que quede tácitamente ahí “ingeniero industrial”, ¿por qué?, porque también ese es como el que históricamente ve la parte administrativa-técnica entonces también no quisiera dejar por fuera ese comentario. Esos serían mis aportes.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, nada más la propuesta quisiera leerla: dar por recibido todos los documentos, ahí don Salvador (Padilla) tiene una redacción alterna; el (inciso) “b” simplemente indicar al Colegio de Ciencias Económicas que este órgano colegiado acordó, y ahí insertaríamos el acuerdo de la reestructuración integral, para que se entienda que en el marco de eso se va a ir atendiendo. En el (inciso) “c” instruir a la Administración para que brinde los insumos brindados a la luz de este informe, ante los eventuales consultores, quienes tengan a cargo la elaboración de la propuesta de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 30

reestructuración institucional, de manera que se valore si es de aplicación lo indicado por el Colegio de Ciencias Económicas, o sea, yo pensaba como que lo consideré, hay criterios encontrados, tampoco tenemos que acatarlo bien y me parece correcto. (inciso) “d”, establecer como plazo de cumplimiento de la propuesta de reestructuración, ahí me falta insertar el día y la fecha. De hecho doña Rocío (Céspedes) ahí le estaba preguntado también por WhatsApp cuál es el plazo que considera para ese (inciso) “d”..... Continúa señalando don Lizandro Brenes: si vamos a hacer un trabajo para “pegar un parche”, a fin de cuentas, puede verse un trabajo integral que atienda esto verdad y que lo tome en consideración. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, creo que opinión de la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas se agradece, es muy su opinión, muy su criterio en cuanto a las labores o no de un Subgerente, me parece totalmente invasivo, no comparto que debamos obedecer lo que dice la fiscalía de un colegio sino cada vez, ya lo dijeron antes, cada vez que algún colegio sienta que algunas de sus funciones están siendo transgredidas, vengamos y modifiquemos los perfiles nada más por una opinión, porque creo que es una opinión de la Fiscalía de un colegio, de un ente privado que sí tiene atribuciones públicas por ley, pero creo que no dan para nosotros tener que modificar obligatoriamente nuestros perfiles de profesionales, que como ya bien se dijo, se requiere multidisciplinariedad. Yo por eso es que pongo que a las personas encargadas, o hago la propuesta, valore si es de aplicación o no, inclusive sopesando ya un análisis jurídico más profundo, si corresponde o no acatar obligatoriamente lo que dice la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas, por es que proponía una redacción alterna, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: yo estoy de acuerdo con esa redacción, tampoco es dar por sentado ese criterio, probablemente aquí ya hay insumos de multidisciplinariedad , pero me parece que pueden ser abordados en ese proceso de reestructuración, lo que me queda, perdón doña Rocío (Céspedes), es el plazo y obviamente como todo lo demás, aquí me parece que también se vincula con la priorización que habíamos hecho en la encerrona de Talento Humano verdad, es decir, tener una (...) y de planificación... Externa doña Rocío Céspedes: así es.....

Continúa resaltando don Lizandro Brenes: entonces darle toda la prioridad, o sea, realmente yo estoy, lo digo abiertamente, seriamente preocupado por todos los plazos y porque todo se vuelve urgente, y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 30

porque el cumplimiento de los plazos como que a veces es un problema para la institución, no necesariamente depende de usted pero si presionamos es para que usted también presione, se lo digo abiertamente, pero no puede ser que más de un año y ¿dónde está esto?, y tampoco es que (...) hay muchos elementos de las acciones propuestas de la encerrona que me parece que ameritan una aplicación urgente.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí señor, no sé si sobre este tema entonces del informe que usted pediría plazo, no sé si sería.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: es que más bien, no sé, nos puede contar cómo va lo de la reestructuración, si ya está el cartel, si no salió el cartel, qué hace falta para que salga, cuál es el plazo para que se implemente una vez adjudicado.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: sí, nosotros habíamos traído acá a este órgano el estudio referencial de precios, las proyecciones respecto al estudio referencial, que ustedes recordarán ronda a los €200,00 millones, eso se le pidió a don Gustavo Redondo que nos hiciera una proyección de dónde podemos tomar esos recursos para traerlos en una modificación (presupuestaria), y sería el que nos estaría dando sustento para todo el proceso de contratación con todos los componentes que ustedes desde el acuerdo habían especificado que consideraban, que compartimos completamente, y que así se habló en la encerrona que requeríamos para el replanteamiento organizacional de JASEC de cara a sus necesidades presentes y futuras verdad, ajustándolo dentro de otras al entorno del mercado y a los requerimientos de productividad y de ejecución que se requiere para los próximos años. Entonces nosotros esperaríamos en la próxima modificación (presupuestaria) estar trayendo esos recursos ya considerados.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿entonces qué damos de plazo, durante este año?.....

Responde doña Rocío Céspedes: yo esperarí traerles, si les parece, un buen avance en un par de meses, don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: un par de meses para que se adjudique, pero lo que necesitamos es que se ejecute.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 30

Externa doña Rocío Céspedes: ah ok, ya le entendí, era la ejecución, bueno, voy a preguntarle a don Gustavo (Redondo) para cuándo estaríamos con la modificación (presupuestaria) ya con los recursos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: sobre el programa de modificaciones, ¿cuándo sería la próxima modificación?, porque si nos dicen precisamente la ejecución.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: no tengo el dato aquí doña Marilyn (Solano), le quedo mal de cuál era la siguiente fecha.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: porque que quede así como que de primero, (...) hace como un año se está hablando de esa reestructuración, y que hoy tres de febrero ni siquiera tenemos el tema visto ya del recurso presupuestario, o sea, me parece que estamos demasiado lentos, entonces más bien aquí la idea es, no sé, compañeros y compañeras directoras, que nos traigan para la próxima sesión, o sea el jueves, que nos indiquen cuándo es esa modificación, que nos traigan el avance ya en términos de que se va a contemplar por decirles algo dentro de 15 días la modificación (presupuestaria), porque tiene que hacerse la publicación o meterse en SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) y hacer todos esos procesos, y se nos va a llegar otra vez noviembre y no vamos a poder hacer nada, entonces creo que así en la próxima sesión traer ya la fecha para esa presupuestación de esta contratación, me parece, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: me parece, doña Marilyn (Solano), atendiendo su buena recomendación, que no tomemos el acuerdo hoy como tal, sino que una vez que ya hemos entendido cómo está este avance de la reestructuración tomemos este acuerdo. Más bien la propuesta sería posponer la discusión de este tema o ampliar la discusión de este tema una vez conocido en la próxima sesión, y me comprometo a agendarlo, el avance sobre la reestructuración integral de JASEC, ¿les parece?, porque parece que no podemos dar un paso ahorita. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, yo estoy de acuerdo don Lizandro (Brenes), nada más que sí creo que es importante que se le informe al Colegio de Ciencias Económicas lo que se acordó en su oportunidad, que aún está vigente y está pendiente.....

Resalta doña Rocío Céspedes: está en proceso.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 30

Continúa indicando doña Ana Ruth Vílchez: exactamente, que está en proceso, para concluir con la respuesta al Colegio (de Ciencias Económicas) y ya continuar nosotros con el análisis interno.....

Consulta don Lizandro Brenes: para comprender, doña Ana Ruth (Vílchez), o sea, notificar.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: la primera parte.....

Continúa consultando don Lizandro Brenes: ¿hasta el (inciso) “c”?.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: no, el (inciso) “a” y el “b”; ya el (inciso) “c” es nuestro.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, tal vez entonces agregarle, luego de que se inserte el acuerdo, “y que en ese marco, los insumos brindados por ellos se considerarán”.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: ajá, está bien.....

Hace ver don Lizandro Brenes: que conste que estoy diciendo “se considerarán”, o sea, luego de que dice “insertar acuerdo”, se inserta el acuerdo y luego se pone eso, entonces me parece bien, “a” y “b”, y “c” y “d” los posponemos para luego. Primero (los incisos) “a y b”, ¿les parece?, como dice doña Ana Ruth (Vílchez), vamos por partes.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿están de acuerdo con (los incisos) “a y b”, para que quede notificado al Colegio (de Ciencias Económicas)?, si es así, levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo de los incisos “a y b”.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-085-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025, suscrito por el Lic. Esteban Fernández Cascante, Analista de Fiscalía, Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica; 3. Oficio N° JD-029-2025, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD; 4. Oficio N° GG-1027-2024 y Oficio N° GG-1010-2024, ambos suscritos por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Oficio N° JD-420-2024, suscrito por la Licda. María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico JD; 5. Oficio N° JD-521-2017 y Oficio N° JD-198-2015, ambos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 30

suscritos por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional JD; 6. Anexo 1 Propuesta Organigrama; 7. Anexo 2 Subgerente; 8. Carpeta respaldo.....

4.c. Comunicar al Colegio de Ciencias Económicas que este órgano colegiado dispuso de manera unánime y en firme, en sesión N° 098-2023, artículo N° 7 con fecha del 21 de diciembre del 2023, lo siguiente:.....

“7.c. Instruir a la Administración para que realice una propuesta de reestructuración integral de JASEC para adaptar a la institución a la estrategia empresarial que le permita optimizar la prestación de los servicios que brinda. En esta propuesta deberá incluir la revisión de los perfiles de los puestos y un análisis y propuesta sobre la conveniencia y el modelo de nombramientos para cada uno de los puestos de las jefaturas institucionales (interinos, en propiedad, puestos de confianza, etc.) y en general, un modelo de empleo con una adecuada evaluación de desempeño...”.....

Es por lo que en ese marco se considerarán los insumos brindados por parte de la Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas.....

Señala don Lizandro Brenes: la segunda propuesta sería “ampliar la discusión de este tema a un plazo posterior a que sea conocido en esta Junta Directiva en la próxima sesión, el proceso de reestructuración total que fue acordado, ¿les parece?.....

Indica don Lizandro Brenes: si están de acuerdo con eso sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación el inciso “c” de la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.d. Ampliar la discusión de este tema a un plazo posterior a que sea conocido en esta Junta Directiva en la próxima sesión, el proceso de reestructuración total que fue acordado.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a correspondencia, doña Georgina (Castillo) puede decirle a don Edwin (Aguilar) que ya puede conectarse.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.
---------------------	--

ARTÍCULO 5.- AUDI-030-2025, PLAN CAPACITACIÓN AI, 2025-2026.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo para una próxima sesión, según lo acordado en el inciso “4.a.”.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

6.a. Acta 221-24 P.H. Toro 3

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta N° 221-24 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) quisiera mencionar algo?.....

Externa doña Rocío Céspedes: no señor, sobre el particular no hay observación.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo tengo dos comentarios, uno que es de forma, que habría que revisarlo también, un dato curioso, alguna vez revisamos el funcionamiento de este comité de vigilancia y realmente lo reactivamos, porque era una cosa que “qué te diré” y consta en las actas, no tengo que decir que estoy dando una opinión abstracta, pero estas personas, recordarles que ganan dietas superiores a las de nosotros, y no por eso es que tienen que trabajar sino es porque asumieron un compromiso verdad, me parece que deberían estar ahí trabajando fuerte en esto. En el acta por el fondo, se habla de la retención del impuesto sobre la renta, recordemos que aquí hay una controversia en torno a que si estos tipos de fideicomisos tienen que pagar impuesto sobre la renta, es evidente que en vez de pagar ese impuesto sobre la renta en un fideicomiso tan millonario nosotros lo que nos conviene es amortizar la deuda relacionada con el fideicomiso, yo celebro también que en el fondo de esta acta se menciona que se tuvieron pagos extra, o abonos extraordinarios durante el 2024, para salir de esa deuda lo más pronto posible y que recordemos que tuvimos que reestructurarla y casi nos compromete a un filo muy peligroso (...)......

Continúa señalando don Lizandro Brenes: sin embargo, doña Rocío (Céspedes), una respetuosa sugerencia con nuestro enviado que es don Alonso (Trejos), y yo sé que desde que don Alonso (Trejos) se metió ahí está de lleno metido y está haciendo reclamos también con respecto a que a nosotros no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 30

se nos reconoce el despacho como debería reconocerse, porque o sea a nosotros nos interesa que en “hora pico” se genere, todo lo propio que podamos para evitar comprarle al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y Toro 3 se despacha al revés y eso no tiene sentido. Pero bueno, yo sé que don Alonso (Trejos) estaba con eso y que ha estado muy activo desde que lo mandamos, pero sea como sea nosotros somos los dueños de eso, el 50% dueños de eso, entonces exigirles y digo así la palabra “exigirles”, que ese reconocimiento sobre el impuesto sobre la renta que aplica a fideicomisos, que de verdad se pongan las pilas, porque ya es como la tercer acta que yo veo en ese sentido durante meses y que no veo un resultado concreto y contundente, porque, bueno, el Comité de Vigilancia no está de gratis, repito; pero eso no como un acuerdo sino como una sugerencia a la Administración a la luz del acta. ¿No sé si alguien más quisiera aportar en ese sentido?, doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: si, nada más, si todo está bien, mañana van para Toro 3 los compañeros, va a ir don Edwin Aguilar con don Alonso (Trejos) a hacer una gira y a pedir alguna información en torno al funcionamiento de la planta, propiamente aspectos de naturaleza técnica, y muy importante esa sugerencia.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí, la intención no es pelear, pero también es posicionarnos en lo que nos corresponde a nosotros.....

Externa doña Rocío Céspedes: nos corresponde, sin duda alguna.....

Señala don Lizandro Brenes: para darles un ejemplo, y con eso termino, decía doña Rocío (Céspedes) cuando veníamos de Guanacaste, que una vez don Juan (Antonio Solano) siendo Gerente casi que no lo querían dejar entrar al proyecto allá en las instalaciones de San Carlos, esto no es un proyecto del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), es del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y de JASEC, es diferente y es un 50/50, me parece que JASEC debería hacerse presente siempre cuando quiera y como quiera, obviamente con un tema laboral verdad, no ir a pasear, pero empoderarse a fin de cuentas.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta es darlo por recibido, si lo tienen a bien sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 30

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes; don Alexander (Mejías) solicitó permiso y se le concedió. Es dar por recibido no tenemos que votar la firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Mejías Zamora.....

6.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta N° 221-24 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Externa don Lizandro Brenes: agradecerle la deferencia a doña Celina (Madrigal) e indicarle que sí, en la próxima sesión alguna buena parte la dedicaremos a temas que ella tenga de Auditoría Interna, eso lo podemos coordinar doña Celina (Madrigal); doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano.....

7.b. Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, gracias, rápidamente recordar que teníamos pendiente el informe sobre el avance de la contratación sobre la consulta de PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), pero creo que ya no tenemos tiempo hoy, entonces para dejarlo por ahí para una próxima sesión, por favor.....

Hace ver don Lizandro Brenes: o que doña Rocío (Céspedes) nos comunique sobre ese avance, también es un tema que debería atenderse con bastante agilidad, yo sé que aquí todo se vuelve urgente, pero hoy hay que salir de (...).

Consulta doña Rocío Céspedes: ¿lo traemos ese día entonces, o me refiero ahora?.....

Responde don Lizandro Brenes: yo creo que si doña Ana Ruth (Vílchez) tiene alguna consulta también puede referirse, pero también puede ampliarle a doña Ana Ruth (Vílchez) fuera de sesión, ese es mi punto.....

Señala doña Rocío Céspedes: perfecto, comentarles que ya nos reunimos con el consorcio de abogados, este consorcio entre otros, tiene varios fines en su proceso de contratación y entre ellos pues se les hizo ver el requerimiento de ustedes para el tema de un criterio por parte de ellos respecto al tema PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y ya se les facilitaron los expedientes para que ellos revisen. Entonces, en función de eso estaríamos, si lo tienen a bien, proponiéndoles a ustedes eventuales espacios para que se reúnan con los señores, para que les hagan alguna consulta u

